



of. cesó hoy el apremio del Alcañiz, poniendo en su lugar en el día de mañana, si no se han entregado diez cuantas en esta forma, seis nacionales y un cabo, con cinco de divinos cada uno de aquellos y seis el otro cabo; prohibiéndole a citada Cruz of. si dentro de los veinte y cuatro horas no las ha presentadas, tomen la corporación la medida of. para sustentar a asegurar la responsabilidad of. judicial tener en el caso de haberse entregado algunos fondos. Así lo acordaron y firmaron S. de of. Certifico =

Meyna Carrero y Romero
 Moya y Navarro Pasqual y Gering

Presente fue =
 Samuel Lora
 J. de of.

Directores de la Villa de Caravaca a veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos cuarenta: Reunido en sus salas capitulares el Ayuntamiento municipal constitucional de la misma compuesto de los S. de of. suscritos bajo la presidencia del Sr. D. José María Aguado y Meyna Rey. de primero y Rey. de la presidencia por ausencia y ocupación supletiva de los S. Alcalde, habiéndose observado que D. Juan Andrés Miralbes, Recaudador de Contaduría